



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS**

DECRETO N° 6878.1

MAT.; Autoriza Fondo interno a rendir, para cubrir gastos de los cursos ganadores aniversario Escuela Andrés Alcázar.

Laja, Septiembre 06 de 2016.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 155 de fecha 31 de agosto de 2016, de Directora Escuela Andrés Alcázar, que solicita asignación de Fondo interno a rendir para desarrollo PME 2016, Premiación de curso 8° año A y 5° año A, ganadores del aniversario de la Escuela.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8.494 de fecha 03 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2016.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 8.493 de fecha 03/12/2015, que aprueba PADEM 2016.
- 4.- Acuerdo N° 175 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 10 de noviembre de 2015, que aprueba PADEM 2016.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** Fondo Interno a Rendir por las siguientes cantidades para financiar gastos correspondientes a premiación de cursos ganadores del aniversario de la Escuela Andrés Alcázar, a nombre de la Sra. Alejandra Irene Millalén Suazo, Directora del establecimiento educacional, póliza fidelidad funcionaria N° 293438:

FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	TOTAL
14/09/2016	Visita a Mina Chiflón del Diablo y Parque de Lota.	Alimentación, entradas e imprevistos.	\$560.000.-
15/09/2016	Ciudad de Chillán: Cine y Museo.	Alimentación, entradas e imprevistos.	\$510.000.-

2.- **ORDÉNASE** girar cheques en cada oportunidad por la cantidad establecida en el punto 1, a la docente individualizada, quien deberá rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, dentro de los 5 primeros días después de ejecutada la actividad, con imputación a cuenta 114.03 anticipo a terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/ ✓